

# **HAGIOGRAFÍA E IDENTIDAD OBSERVANTE EN CASTILLA: SANTA CATALINA DE SIENA EN LA CRÓNICA DE FRAY HERNANDO DEL CASTILLO**

## **HAGIOGRAPHY AND OBSERVANT IDENTITY IN CASTILE: SAINT CATHERINE OF SIENA IN THE CHRONICLE OF FRIAR HERNANDO DEL CASTILLO**

GUILLERMO NIEVA OCAMPO<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Universidad Nacional de Salta / CONICET  
[guillermohis@yahoo.es](mailto:guillermohis@yahoo.es)

RECIBIDO/RECEIVED: 12-11-2022

ACEPTADO/ACCEPTED: 13-01-2023

### RESUMEN:

A partir de 1535, en la Provincia de España se aplicaron los mandatos de las autoridades superiores de la Orden de Predicadores, que disponían la recopilación de información para la composición de una historia general de los dominicos. Esto dio como resultado la redacción de las primeras crónicas en español, escritas por frailes castellanos (Olmeda, Cruz y Castillo), que no sólo narraban los orígenes y desarrollo de los distintos conventos, sino que también ofrecían síntesis hagiográficas de carácter moralizante. Todas las crónicas dedicaron unos amplios capítulos al tema de la reforma de la Orden. Para perpetuar la nueva identidad observante, se incluyeron en las crónicas las vidas de los santos canonizados en el siglo xv, en particular, la de Catalina de Siena, la madre y modelo de la reforma observante. El presente artículo analiza el espacio que se concede a esta hagiografía en la crónica de fray Hernando del Castillo, el contexto de escritura de su autor y los aspectos que más destaca en su redacción, con las interpolaciones, glosas y explicaciones que agregó fray Hernando, para enfatizar cuestiones de importancia para la Orden en su época.

PALABRAS CLAVE: Frailes Dominicos, Crónicas, Hagiografía, Catalina de Siena, Castilla.

### ABSTRACT:

In the Province of Spain since 1535 the mandates of the superior authorities of the Order of Preachers were applied which provided for the collection of information for the composition of a

---

<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-9610-7264>. Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (2005). Profesor de Historia Medieval y de Historia Moderna de España en Universidad Nacional de Salta (Argentina). Investigador independiente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

general history of the Dominicans. This resulted in the redaction of the first chronicles in Spanish, written by Castilian friars (Olmeda, Cruz and Castillo), who not only narrated the origins and development of the different convents but also offered a hagiographic synthesis of a moralizing nature. All the chronicles dedicated extensive chapters to the subject of the reform of the Order. To perpetuate the new observant identity, the lives of saints canonized in the 15th century were chronicled, in particular, that of Catherine of Siena, the mother and model of the observant reform. This article examines the space that is granted to this hagiography in the chronicle of Fray Hernando del Castillo, the context of the author's writing, the aspects that stand out the most in his writing, with the interpolations, glosses and explanations that Fray Hernando added to emphasize the issues of importance to the Order at the time.

KEYWORDS: Dominican Friars, Chronicles, Hagiography, Catherine of Siena, Castile.

Para citar este artículo / Citation: NIEVA OCAMPO, Guillermo. «Hagiografía e identidad observante en Castilla: Santa Catalina de Siena en la crónica de fray Hernando del Castillo». *Archivo Ibero-Americano* 83, nº 296 (2023): 169-196. <https://doi.org/10.48030/aia.v83i296.272>.

Recientemente se ha definido a la reforma de los regulares de finales de la Edad Media como una pluralidad de movimientos a lo largo del tiempo, en cada una de las órdenes que experimentaron su acción.<sup>2</sup> En consecuencia, ha surgido la necesidad de examinar la actividad de sus actores principales, sus programas de renovación, las redes de benefactores, de amigos y de enemigos que facilitaron o dificultaron su ejecución, su impacto y la cronología de esos movimientos.

En Castilla, la reforma de los dominicos permite identificar, a grandes rasgos, las siguientes etapas:<sup>3</sup>

- I. La aplicación del modelo de Raimundo de Capua, fundado en la idea de la implantación de núcleos aislados de reformismo que renovarían las provincias por la acción de la ejemplaridad. Fray Álvaro de Córdoba habría iniciado la fundación en la Provincia de España de este tipo de convento hacia 1410 y su desarrollo habría estado acompañado por las recomendaciones reformistas que los capítulos provinciales realizaron a todas las comunidades bajo su jurisdicción.
- II. La siguiente etapa corresponde a la fundación y desarrollo de la Congregación de la Reforma entre 1461-1504 y a la actividad desplegada por sus vicarios y

<sup>2</sup> Michele LODONE, «Riforme e osservanze tra XIV e XVI secolo», *Mélanges e l'École française de Rome* 130, nº 2 (2018).

<sup>3</sup> Véase, Guillermo NIEVA OCAMPO, «Las reformas de la orden de predicadores en Castilla durante el siglo XV. Movimientos, programas, actores y resultados», en *Frailes, santos y devociones. Historias dominicanas en homenaje al profesor Alfonso Esponera*, coord. por Emilio CALLADO ESTELA (Valencia: Tirant humanidades, 2020), 203-238.

promotores laicos. Desde Roma, el cardenal Torquemada impulsó la reforma del convento de Valladolid y consiguió que se crease una congregación de la reforma con amplia autonomía. A partir de 1474, con el apoyo de los Reyes Católicos, los vicarios despliegan una actividad reformista caracterizada por los métodos violentos para la imposición de la observancia y, a continuación, por la negociación, cuando comprueban que existen conventos que cuentan con el apoyo de unas poderosas élites locales.

III. Entre 1504 y 1535, aproximadamente, se desarrolla una etapa caracterizada por la perpetuación de los conflictos, introducidos por el mismo desarrollo de la reforma durante la etapa anterior. La integración de numerosos frailes en el servicio directo de los monarcas (embajadores, tutores de príncipes, consejeros, confesores) y la convivencia de ricas comunidades con otras atraídas por la descalcez, generaron numerosos conflictos que se manifestaron en opciones divergentes de los frailes frente a los enfrentamientos armados que sacudieron al reino (guerra de las comunidades), en las opiniones contradictorias sobre la exclusión de la Orden de los frailes y candidatos al hábito de origen judeoconverso o en la misma acción evangelizadora en Indias.

IV. Tras la imposición de los Estatutos de limpieza de sangre en los conventos dedicados a la formación de los frailes, a partir de 1537, se desarrollaría una etapa de relativa pacificación interna, caracterizada por la integración de la Orden en la maquinaria confesional de la monarquía hispana y, a su vez, por la necesidad de la provincia de la creación de una identidad reformista, de una memoria de la reforma mediante la fijación de modelos y de recursos heroicos. La elaboración de crónicas y hagiografías caracterizan esta etapa.

Sobre esta última etapa se centrará nuestro análisis, en particular, sobre la utilización y, si se quiere, adaptación de la memoria de santa Catalina de Siena, como «madre de la reforma», al servicio de la perpetuación de una identidad «observante» –por contraposición a «conventuales»– de los dominicos de la Provincia de España.

## 1. CRÓNICAS, CRONISTAS Y SANTOS

La figura del Buen Pastor y la recomendación de Cristo a Pedro «apacienta mis ovejas» (Juan 21:17), proporcionaron al clero, a lo largo de la historia del Cristianismo, las bases para el cuidado pastoral, fenómeno que en los últimos tiempos se ha convertido en materia de estudio de numerosos especialistas, quienes han apuntado a conocer, al mismo tiempo, los medios utilizados por los eclesiásticos

para formar a sus feligreses, así como los que eran reservados para la formación de los mismos pastores.<sup>4</sup>

En el ámbito hispano, un mayor desarrollo ha conocido hasta ahora el análisis de los textos jurídicos, catequéticos y literarios —en particular los sermonarios y catecismos— que han reconocido la existencia de una estrecha relación entre la reforma del clero de finales del siglo XV y una más cuidadosa labor pastoral entre los fieles laicos.<sup>5</sup> Por otra parte, a partir de los estudios consagrados a la Inquisición y al control social en la Edad Moderna, realizados desde la década de los ochenta, el conjunto de obras publicadas sobre este tema ha crecido exponencialmente.<sup>6</sup> Junto a ello, ha aumentado el interés por la Oratoria Sagrada y el estudio de los textos antiguos dedicados a la formación de los predicadores, entre los que

---

4 Al padre Leonard E. Boyle corresponde el honor de ser el iniciador los estudios sobre la pastoral bajomedieval, dando unidad a un campo que había escapado hasta entonces al análisis de los especialistas. Véase Leonard E. BOYLE, *Pastoral Care, Clerical Education and Canon Law, 1200-1400*, (Londres: Ashgate Publishing, 1981); Ronald J. STANSBURY, ed., *A Companion to Pastoral Care in the Late Middle Ages: (1200-1500)* (Leiden-Boston: Brill, 2010).

5 Martín GELABERTÓ VILAGRÁN, *La palabra del predicador. Contrarreforma y superstición en Cataluña, siglos XVII y XVIII* (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2003); Javier VERGARA, «Temporalización, ritmos escolares y promoción académica en los colegios jesuíticos: el colegio de la Anunciada de Pamplona en los siglos XVII y XVIII», en *La acreditación de saberes y competencias: perspectiva histórica* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 2001), 525-536; Jean Pierre DEDIEU, *L'administration de la foi. L'inquisition de Tolède, XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècle* (Madrid: Casa de Velázquez, 1989); Julia VARELA, *Modos de educación en la España de la Contrarreforma* (Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1983); José SÁNCHEZ HERRERO, «La literatura catequética en la Península Ibérica 1236-1553», en *La España Medieval* 9 (1986): 1051-1117; Álvaro HUERGA, «Sobre la catequesis en España durante los siglos XV y XVI», *Analecta Sacra Tarraconensia* 41 (1969): 295-328.

6 Entre otros muchos, véase León C. ÁLVAREZ SANTALÓ, «El libro de devoción como modelación de la conducta social: el “luz de vivos” de Palafox (1688)», *Trocadero* 1 (1989): 7-25; ÁLVAREZ SANTALÓ, «El texto devoto en el Antiguo Régimen: el laberinto de la consolación», *Chronica Nova* 18 (1990): 9-35; Mary E. PERRY y Anne CRUZ, *Culture and Control in Counter-Reformation Spain* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1992); Fernando NEGREDO DEL CERRO, «Levantar la doctrina hasta los cielos. El sermón como instrumento de adoctrinamiento social», en *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen. III reunión científica Asociación española de Historia Moderna 1994*, coord. por Enrique MARTÍNEZ RUIZ (Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995), 1:55-63; NEGREDO DEL CERRO, «Los púlpitos castellanos en el Barroco, ¿creadores de una religiosidad popular?», en *Simposium religiosidad popular en España*, coord. por Francisco J. CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (San Lorenzo del Escorial: Instituto escorialense de investigaciones históricas y artísticas, 1997), 967-979; NEGREDO DEL CERRO, *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del siglo de Oro* (Madrid: Actas, 2006); Pedro M. CÁTEDRA, «Del claustro al pliego suelto: la obra de Antonio de Espinosa», en *Medieval and Renaissance Spain and Portugal: Studies in Honor of Arthur L-F Askins*, coord. por M. SCHAFFER y A. CORTIJO (Woobridge – Suffolk: Boydell and Brewer, 2006), 68-91.

se incluyen varios producidos, como es obvio, por los miembros de las órdenes mendicantes y por la Compañía de Jesús.<sup>7</sup>

Por otra parte, a las obras tradicionales dedicadas al estudio de la historia de la espiritualidad, interesadas en destacar los caracteres particulares de las corrientes promovidas por cada familia religiosa,<sup>8</sup> se han agregado una serie de trabajos que indagan en las circunstancias en que esas obras fueron producidas, en las motivaciones de sus autores, en la circulación de dichas obras, e incluso en su vinculación con el mundo editorial y con el mismo negocio del libro. Entre los expertos más destacados e innovadores sobre estos temas figura Rafael Pérez García, quien ha realizado uno de los aportes más originales, al colocar al texto y a su autor en el mundo de relaciones y vínculos que caracterizaban a la sociedad castellana y andaluza de la primera mitad del siglo XVI.<sup>9</sup>

Entre las obras que conforman el *corpus* literario producido por los religiosos, un interés particular ha suscitado el análisis de las crónicas de las órdenes

---

7 Véase un amplio repertorio sobre esas cuestiones en: Francis Cerdán, «Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas», *Criticón*, n° 84-85 (2002): 9-42; Vicente León Navarro, «La predicación como fuente de comunicación: sus posibilidades y límites», *Iglesia y Religiosidad. Revista de Historia Moderna* 21 (2003): 239-262; Félix Herrero Salgado, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*, 2 vols. (Madrid: FUE, 1998); Miguel A. Núñez Beltrán, *La Oratoria sagrada de la época del Barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2002); Fernando Bouza, «Leer para creer», en *Historia del Cristianismo. III El mundo moderno*, coord. por Antonio Cortés Peña (Madrid: Trotta, 2004), 637-679; Juan Vitulli, «Los mocos del predicador: cuerpo, gestualidad y auto-control en el púlpito barroco», *Zama* 7 (2014): 167-182.

8 Pedro Sáinz Rodríguez, *Introducción a la historia de la literatura mística en España* (Madrid: Espasa-Calpe, 1984). Melquiades Andrés Martín, *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América* (Madrid: BAC, 1994); José de Guibert, *La espiritualidad de la Compañía de Jesús. Bosquejo histórico* (Santander: Sal Terrae, 1955); Ángel Uribe, «Espiritualidad de la descalcez franciscana», *Archivo Ibero-Americano* 22 (1962): 133-161; Rafael M. Pérez García, «Pensamiento teológico y movimientos espirituales en el siglo XVI», en *Historia del Cristianismo. III El mundo moderno*, coord. por Antonio Cortés Peña (Madrid: Trotta, 2004), 51-90.

9 Rafael M. Pérez García, *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento, 1470-1560* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005); Pérez García, *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento* (Gijón: Trea, 2006); Pérez García, «Formas interiores y exteriores de la religión en la Baja Andalucía del Renacimiento. Espiritualidad franciscana y religiosidad popular», *Hispania Sacra* 61 (2009): 587-620; Pérez García, «Los libros franciscanos de la Biblioteca del Convento de Santa María de la Paz en La Puebla de Alcocer (1646)», *Revista de Estudios Extremeños* 65 (2009): 751-782; Pérez García, «El tema de la crítica al clero en la obra de Francisco de Osuna en el contexto del pensamiento católico reformista pretridentino», en *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, coord. por Enrique Soria Mesa y A. J. Díaz Rodríguez (Granada: Comares, 2012), 139-189; Pérez García, «Francisco de Osuna frente a Erasmo. El Norte de los estados y la controversia dialogada acerca del matrimonio», en *Diálogo y censura en el siglo XVI (España y Portugal)*, coord. por A. Vian Herrero, M. José Vega y R. Friedlein (Madrid: Iberoamericana, 2016), 229-250.

religiosas, en las que se ha apuntado a vincular su contenido con los procesos de construcción o reconstrucción de la identidad de los regulares durante la Edad Moderna, en contextos de puja y competencia con otras corporaciones o de crítica de foráneos respecto a su existencia y utilidad.<sup>10</sup>

En el marco de las grandes empresas editoriales promovidas por la Orden en el siglo XVI y sumamente influenciadas por las crónicas italianas escritas por los frailes observantes durante el siglo XV, se escribieron en la Provincia de España las primeras crónicas posteriores a la reforma, me refiero a las obras compuestas por fray Sebastián Olmeda, fray Juan de la Cruz y fray Hernando del Castillo, la primera en latín y las otras dos en español. De ellas, la primera permaneció inédita y las otras dos se publicaron durante el reinado de Felipe II. La crónica de Castillo fue proseguida y terminada por fray Juan López, obispo de Monópoli, a principios del siglo XVII.<sup>11</sup>

No cabe duda que estos cronistas eran frailes observantes. De hecho, fray Juan de la Cruz había profesado hacia 1526 en el convento de estricta observan-

10 En particular, para la Orden de Predicadores, véase: Anne HUIJBERS, *Zealots for souls. Dominican Narratives between Observant Reform and Humanism, c.1388-1517* (Berlin: De Gruyter, 2018); Guillermo NIEVA OCAMPO, «Santo Domingo, entre la historia y la tradición hagiográfica castellana (siglos XIII-XVI)», *Anuario de Historia de la Iglesia* 30 (2021): 23-63; NIEVA OCAMPO, «Virtud christiana es grande, loar la memoria de los defuntos: historia de la Orden dominica y de su reforma en la Crónica de fray Juan de la Cruz O.P. (1567)», *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 8 (2015): 345-368; Alfonso ESPONERA CERDÁN, «Aproximación a la historiografía dominicana ibérica desde el Renacimiento hasta la Ilustración (siglos XVI-XVIII)», *Archivo Dominicano* 24 (2003): 107-148; Rosa María ALABRÚS IGLESIAS, «La tradición catalana y los dominicos», en *La memoria escrita de los dominicos*, coord. por Rosa María ALABRÚS IGLESIAS (Barcelona: Arpegio, 2012), 15-41; ALABRÚS IGLESIAS, «Las relaciones de dominicos y jesuitas en la Cataluña moderna», en *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, coord. por Ángela ATIENZA LÓPEZ (Madrid: Sílex, 2012), 169-186; Emilio CALLADO ESTELA, «Historia y glorias dominicanas en la obra editorial de fray Juan Tomás de Rocabertí», en *La memoria escrita de los dominicos*, coord. por Rosa María ALABRÚS IGLESIAS (Barcelona: Arpegio, 2012), 59-85; Ángela ATIENZA LÓPEZ, «Las crónicas de las órdenes religiosas en la España Moderna. Construcciones culturales y militantes de época barroca», en *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, coord. por Ángela ATIENZA LÓPEZ (Madrid: Sílex, 2012), 25-50; Federico PALOMO DEL BARRIO, «Cultura religiosa, comunicación y escritura en el mundo ibérico de la edad moderna», en *De la tierra al cielo: Líneas recientes de investigación en historia moderna*, coord. por Eliseo SERRANO MARTÍN (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013), 53-88; PALOMO DEL BARRIO, «Introducción. Clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* 13 (2014): 11-26.

11 Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, «Examen crítico de la historiografía dominicana en las provincias de España y particularmente en Castilla», *Archivum Fratrum Praedicatorum* 35 (1965): 195-248; Alfonso ESPONERA CERDÁN, «Aproximación a la historiografía dominicana ibérica desde el Renacimiento hasta la Ilustración (siglos XVI-XVIII)», *Archivo Dominicano* 24 (2003): 107-148.

cia de Nuestra Señora de Atocha,<sup>12</sup> y de fray Hernando del Castillo<sup>13</sup> se decía que en su convento:

ocupaba una celda pobre, con un Cristo de tabla y libros necesarios sin género alguno de adornos, ni esteras, reparo bien decente para los fríos bien rigurosos de Castilla la Vieja. Atrapaba su cuerpo con una capa grosera; lo que de curiosidades y alhajuelas venía a sus manos, de los muchos señores que le comunicaban, remitía al convento; adornaba la sacristía y repartía entre pobres; excusaba todas plá-

---

12 Fray Juan de la Cruz habría nacido en Talavera de la Reina, hacia 1490. Allí vivió hasta que partió en 1517 a estudiar teología en la Universidad de Salamanca, donde conoció a los dominicos del Convento de San Esteban. Siendo clérigo, regresó a Talavera en 1520, donde fue testigo de la fundación del Convento de San Ginés, realizada por fray Juan Hurtado de Mendoza. Profesó el 6 de agosto de 1625 en la comunidad observante de Atocha. Fue enviado a continuar sus estudios en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde permaneció hasta 1538, cuando se trasladó a Lisboa, junto con otros frailes de origen judeoconverso, obligados a abandonar Valladolid a causa de la imposición de los estatutos de limpieza de sangre por parte del maestro general Fenario. A fray Juan se lo nombró maestro de novicios del convento de Santo Domingo de Lisboa. En los años siguientes, desempeñó también el oficio de prior en ese monasterio y en el de Batalha. Fue durante el priorato de fray Luis de Granada en el convento de Lisboa, entre los años 1556-1560, que recibió el encargo de redactar la *Coronica de la orden de predicadores*, obra que terminó antes de morir, hacia 1562, y que fue publicada en la capital lusa en el año 1567. La obra estaba dedicada al príncipe Don Carlos, heredero de Felipe II. Véase, María Dolores MIRA Y GÓMEZ DE MERCADO, *Actualización, estudio y edición del Diálogo sobre la necesidad de la oración vocal, obras virtuosas y santas ceremonias de fray Juan de la Cruz (1555)* (Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería, 2012), 29 y ss.

13 Hernando del Castillo había profesado en el convento de San Pablo de Valladolid en 1544 y, a partir de entonces, realizó sus estudios de Teología en el Colegio de San Gregorio de la misma ciudad. En 1562 fue hecho presentado. Poco tiempo después entraría al servicio de la princesa Juana de Austria, como se sabe, líder del partido portugués en la corte real, que seguía una espiritualidad recogida y fomentaba a la recientemente fundada Compañía de Jesús. Sus dotes lo llevaron a predicar en palacio con asiduidad a partir de 1563. Desde 1568, por pedido del rey, se incorporó como predicador real en la corte madrileña, siendo agregado al convento de Atocha, del que sería prior. Se desempeñó como calificador del Santo Oficio y como consejero real en numerosas ocasiones, siendo enviado también a misiones diplomáticas, como la que realizó en 1578 ante el rey Enrique de Portugal para preparar la sucesión de Felipe II. Todos los cronistas de la época concuerdan en afirmar que este fraile era un hombre sensato y sin rastro de adulator. A pesar de ser hermano de hábito con fray Diego de Chaves –confesor real y uno de los líderes del partido «castellanista», sostenedor de una espiritualidad formalista y cristiano-vieja– reprochaba a este su obsecuencia con algunas decisiones moralmente condenables del monarca. Hizo observaciones e informes favorables sobre la reforma del Carmelo Descalzo y otras cuestiones solicitadas por el rey. Desde 1581 volvió a residir en el convento de San Pablo de Valladolid, quizás hastiado de la vida de la corte y ciertamente enemistado con Chaves, donde se desempeñó como prior y también rector de estudios. Igualmente, siguió siendo requerido su consejo en la corte y se mantuvo su condición de predicador real. Murió en el convento de Atocha el 29 de marzo de 1593. Miguel Ángel MEDINA ESCUDERO, «Hernando del Castillo», en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico electrónico* (<http://dbe.rah.es/biografias/18367/hernando-del-castillo>).

ticas no necesarias, muy recogido a la oración y estudio. Levantábase a maitines y, rezados, tomaba largos ratos para la oración y otros para el estudio, alternando de una ocupación en otra hasta la mañana [...] dormía de ordinario vestido, con el sueño era parco, no siendo regalado. Celebraba muy de mañana, la primera o segunda misa, leía su lección de siete a ocho y a la cuaresma tres días pan y agua solamente, seguía el común del refectorio sin más alivio, sin más alivio [...] Vestía lana en cama y persona, sin dejarla ni en enfermedades.<sup>14</sup>

Se debe colocar a estas crónicas en un proceso más amplio, de afirmación de la identidad de las provincias. Estas, al mismo tiempo que defendían en términos apologeticos las preeminencias de cada región, relataban la historia de la Orden en modo moralizante. Al respecto, sostenía fray Juan de la Cruz:

La Historia enseña sin sutileza de argumentos y razones dificultosas, más con ejemplos palpables de obras comunes en que los hombres suelen ejercitar, y pone delante los hechos de los antiguos tan llanamente que en alguna manera parece que los presenta a la vista y nos hace conversar con los pasados como si en su tiempo viviéramos.<sup>15</sup>

Por lo tanto, para los cronistas del siglo XVI no había contradicción entre historia y hagiografía, puesto que sus objetivos pedagógicos eran idénticos. De hecho, lo sostenía el mismo cronista real Luis Cabrera de Córdoba, apegado también al pensamiento ciceroniano: «Es la historia narración por hombre sabio, para enseñar a bien vivir».<sup>16</sup>

Sin embargo, hay que señalar el notable esfuerzo realizado por los cronistas para brindar información contrastada con fuentes escritas y depurar, de ese modo, la narración de hechos fantásticos, de milagrerías y de información errónea, de acuerdo con la influencia del Humanismo. En este sentido, estas obras son deudoras de las crónicas de los dominicos italianos Girolamo Borselli, Alberto Castello y, en particular, de Leandro Alberti, quien había escrito, hacia 1517, su *De viris illustribus ordinis praedicatorum*.

Las crónicas castellanas dan cuenta de la fundación de la Orden, de las provincias y de los distintos conventos, en particular de los españoles. Pero también relatan, a

14 Gonzalo de ARRIAGA, *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid* (Valladolid: Cuesta, 1930), 2:188-189.

15 JUAN DE LA CRUZ, *Historia de la Iglesia que llaman eclesiástica y tripartita* (Coimbra: Joao Alvarez, 1554).

16 LUIS CABRERA DE CÓRDOBA, *De Historia, para entenderla y escribirla*, 1611 (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1948).

imitación de la obra de Alberti, la vida de los frailes más destacados, especialmente de aquellos canonizados. Es por ello que se las puede considerar como un conjunto de hagiografías. Al respecto decía fray Juan de la Cruz:

Tengo por uno de los medios más eficaces la lección de libros de santos, que sanan y prudentemente enseñan [...] pero señalada y especialmente a los religiosos y religiosas [...] así para la guarda de sus principales tres votos, de castidad, pobreza y obediencia, como para el cumplimiento de las otras observancias<sup>17</sup>.

Por su parte, Hernando del Castillo agregaba: «No se pone en historia [la vida de los santos] por solo contarse y escribirse, sino porque es parte de la religión y culto con que debemos venerarlos, saber la vida que hicieron, y tenerla por ejemplo y dechado en nuestras acciones».<sup>18</sup>

Y es que en el siglo XVI el culto a los santos y la exacerbación del recurso a sus vidas ejemplares formaba parte de la respuesta que las órdenes religiosas habían dado al pensamiento y a la acción de los reformadores protestantes, quienes habían condenado al olvido cualquier tipo de devoción a la Virgen y a los santos.<sup>19</sup> En consonancia con ello, los superiores generales y provinciales conminaron a los frailes a recordar el ejemplo de los santos de la Orden y, a continuación, a reunir la documentación correspondiente para escribir crónicas, en las que se incluyesen sus vidas. De este modo, el capítulo general de 1525 recordaba, frente a la «pestífera et virulenta Martini Lutheri dogmata», el fiel testimonio a la Iglesia dado por santo Domingo, san Pedro Mártir, san Vicente Ferrer y san Antonino de Florencia, y conminaba a los frailes a su imitación: «Sitis ergo, charissimi filii, nostrorum patrum aemulatores, sitis nostrarum legum observatores, sitis sacrarum amatores litterarum, ut labentem prope christianam religionem sustinere, reparare, defendere valeatis.»<sup>20</sup>

En 1532, el capítulo general había ordenado preparar un elenco de varones ilustres, mientras que el de 1569 solicitaba « Ut deputet aliquos Patres ad hoc idoneos,

17 F. JUAN DE LA CRUZ, *Coronica de la Orden de Predicadores, de su principio y sucesso hasta nuestra edad y de la vida del bien aventurado sancto Domingo su fundador y de los sanctos y varones memorables q en ella florecieron...* (Lisboa: Imprenta de Manuel Juan, 1567).

18 Hernando del CASTILLO, *Segunda parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores* (Valladolid: Diego Fernández de Córdoba, 1592), f. 5 r-v.

19 Véase, Simon DITCHFIELD, «Il mondo della riforma e della controriforma», en *Storia della santità nel cristianesimo occidentale*, coord. por Anna BENVENUTI PAPI (Roma: Viella, 2005), 261-329; Sofia BOESCH GAJANO, *La santità* (Roma: Gius. Laterza & Figli Spa, 2015), 89-109; Éric SUIRE, *La sainteté française de la réforme catholique (s. XVII-XVIII siècles)* (Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux, 2001), 25.

20 *Acta capitulorum generalium ordinis Praedicatorum*, coord. por Benedictus M. REINCHERT (Roma: Istitutum Historicum Fratrum Praedicatorum, 1898), 9:197.

qui diligenter colligant ex omnibus partibus Ordinis gesta Patrum ». En respuesta a ello, el capítulo provincial de 1571 dispuso reunir la documentación recogida en el convento de San Esteban de Salamanca; mientras que el capítulo general de 1583 indicaba que los cronistas de las provincias «scribant maxime martirum et fidem pradicantium». Por lo tanto, la perpetuación de la reforma y la identidad observante quedó unida a la imitación de los santos de la Orden:

Por muerte del General F. Alberto de las Casas, siendo Pontífice de Roma Julio Tercero, a treze de Junio del año de mil quinientos quarenta y seis, la Orden eligio por su General a F. Francisco Romeo de Castilion, siendo procurador y vicario general de la orden [...] Para hacer ciertos los pensamientos que en su elección concibieron los electores, escribió el nuevo electo una carta a toda la Orden, en la qual después de aver hablado de las pocas partes que en él se hallaban para la execucion de tan grande oficio, representa el daño que sucedería, si los frayles degenerasen de la religión y rigor de los primeros padres, que seria gran lastima que se diese ocasión para que el santo Patriarca Santo Domingo segunda vez declarasse a voces desde la sepultura donde está su cuerpo aquellas espantosas palabras que los verdaderos hijos suyos reducen a la memoria con harto sentimiento, *Nec ego Pater, nee vos filii*, que es el mayor rigor, que pueden oyr los que merecen el nombre de hijos. Tengamos siempre (dize el General) delante de los ojos la santidad de nuestro padre, la constancia y zelo de S. Pedro Mártir, la doctrina de Santo Tomas, el fervor de espíritu de San Vicente Ferrer, la vigilancia de S. Antonino. Que teniendo muy en la memoria sus exemplos, y viviendo como vivieron, se honrará la Orden en nosotros, como se ha honrado en los que fueron santos.<sup>21</sup>

## 2. SANTA CATALINA EN LA CRÓNICA DE FRAY HERNANDO DEL CASTILLO

En las crónicas ocupan un amplio espacio los tiempos fundacionales de la Orden y la vida de santo Domingo de Caleruega. Pero también se reservan varios capítulos para relatar la historia de los santos de la reforma. Ante todo, la vida de la «madre de la reforma», Catalina de Siena, pero también la de Vicente Ferrer, fraile predicador ejemplar, y la de Antonino, arzobispo de Florencia.<sup>22</sup>

21 Juan LÓPEZ, *Quarta parte de la Historia general de Santo Domingo y de su Orden* (Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1615), 285-286.

22 Sobre san Antonino, fray Juan de la Cruz desarrolla en el cuarto capítulo de su crónica los siguientes temas: que era florentino, de carácter piadoso, prudente, manso y callado. Pequeño de estatura; frecuentaba la iglesia de Orsanmichele, donde pedía a Dios que le conservase su virginidad; a los 14 años pidió ser aceptado en el convento de San Marcos y, por ser joven, Giovanni Dominici lo envió a memorizar el Decreto de Graziano («Grande de tamaño, de un libro de coro»). A los 16

La vida de santa Catalina es narrada en modo extenso y con prolijidad por Hernando del Castillo en su *Segunda parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, a partir de una pluralidad de fuentes a las que tenía acceso y que él mismo se encargó de enumerar:

Escrivió della el padre el Maestro fray Reymundo de Capua su confessor, que fue después General de toda la orden de Sancto Domingo. Y Don Estevan de Sena cartujo y prior de Sancta Maria de Gracia junto a Pavia discípulo de la Sancta. El Papa Pio segundo en la bulla de su canonización. Sant Antonio Arzobispo de Florencia en su tercera parte. Fray Raynerio de Paglaresi discípulo de Sancta Catalina, Anastasio de Montealtino, Iacomo de Montepulciano. Fray Seraphino Razzi, Laurencio Surio, y otros. Ay también una Epístola muy larga, y muy digna de ser leyda, que escrivio un Maestro en Theología del convento de Sancta María de Gracia de Milán a las Duquesas Doña Ysabel mujer de Juan Galeaço Esforcia Duque de Milán, y Doña Beatriz mujer de Ludovico Esforcia Duque de Barri, a que me remito por pasar adelante en nuestra historia.<sup>23</sup>

De todos modos, la principal fuente del cronista es la vida de santa Catalina escrita por Raimundo de Capua. Según Silvia Nocentinni, Raimundo había escrito la *Legenda maior* entre 1385 y 1395, sabiendo que sería el modelo hagiográfico para la canonización. En un principio, el futuro maestro general de la Orden no había aceptado de buen grado la dirección espiritual de Catalina y la había puesto a prueba, hasta llegar a pedirle que rezara para que recibiese de Dios un perdón, que se manifestó en una enfermedad y en llanto. También en la visión del rostro de Cristo en Catalina. A partir de allí, se produjo su conversión, abandonando su bagaje teológico (académico), para adquirir una relación filial y de servicio hacia la santa, abierta a la instrucción. Tomás de Siena, Caffarini, discípulo de Raimundo de Capua, sería el encargado de la divulgación y de la empresa de traducción. Hay que decir, sin embargo, que fray Raimundo escribió una experiencia espiritual compartida, no una hagiografía al uso. Gracias al desarrollo de la observancia, el culto de la santa

---

años vistió el hábito dominico. Había dejado de comer carne un año antes. En la vida religiosa las virtudes que desarrolló fueron la caridad, la mansedumbre, la humildad, la paciencia y la piedad. Fue prior de los conventos de Roma, Nápoles, Cortona, Florencia y Fiesole. Vicario de la Provincia de Toscana y Nápoles. Eugenio IV lo hizo arzobispo, sin consultar al cabildo eclesiástico florentino. En principio, lo rechazó. Pidió a Cosme de Médicis que interviniera a su favor. Como se vio obligado a aceptar, se presentó descalzo y pidió al cabildo ser aceptado. Gobernó esa iglesia durante trece años. Su canonización fue tramitada por León X, concluida por Adriano VI y promulgada por Clemente VII. El proceso se extendió entre 1516-1523.

23 CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, f. 282r-283v.

senense se expandió rápidamente, llegando a ser en muchas regiones de Europa, incluida la península ibérica, más popular que la del mismo santo Domingo y de los pocos santos dominicos canonizados hasta el momento.<sup>24</sup> La *Legenda maior* de santa Catalina, escrita por Raimundo de Capua, fue traducida al español por fray Antonio de la Peña, antiguo vicario de la Congregación de la Reforma, y publicada en 1511 por orden del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. Al año siguiente se publicó el epistolario y las oraciones, que también habían sido traducidos también por fray Antonio.

Entre las primeras cuestiones que destaca Castillo sobre santa Catalina, está el hecho que sus padres no eran «tan ilustres en linaje», para enfatizar con ello cómo Dios suplía la carencia de nobleza con su gracia.<sup>25</sup> Este tipo de digresiones y explicaciones aportadas por el cronista caracteriza a toda su obra y brinda una valiosa información sobre su horizonte cultural y sus motivaciones. De hecho, en este caso, nobleza y limpieza de sangre eran conceptos sinónimos en la España del siglo XVI, puesto que el honor era el carácter propio de lo noble y este era una cualidad heredada.<sup>26</sup>

A continuación, se aborda la cuestión de la devoción de la niña y su desposorio místico a los seis años. Aunque interesa más la mención al esfuerzo puesto por Catalina desde temprana edad para imitar a santo Domingo, al modo que había adoptado para hacer penitencia y a su voto secreto de castidad.<sup>27</sup> Estilo de vida que sus padres pretendían que dejase a los 12 años, para contraer matrimonio con un buen candidato. Cuestión que fray Hernando consideraba un error por parte de los padres de la santa, que al igual que hacían otros de su época, no medían los prejuicios que esto podía ocasionar:

Sea quanto quisiere ser bueno y sancto el matrimonio, pero no tiene comparación con el estado de continencia, no solo en la religión, pero fuera della. Y si por aver casada una hija tienen para sí sus padres que la tienen remediada: más a propósito viene tenerla por tal cuando se la dieren a Dios y la consagraren a el solo. Que maridos, maridos son, y siendo hombres: mudables, inconstantes y varios, han

24 Silvia NOCENTINI, «Efficacia e strumentazione del modello autoriale nell'agiografia domenicana: La legenda maior di Caterina da Siena», en *Fra trionfi e sconfitte: la «politica della santità» dell'Ordine dei predicatori*, coord. por Viliam Stefan DOCI y Gianni FESTA (Roma: Angelicum University Press, 2021), 327-336.

25 CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, f. 213r.

26 «Se consideraba que la herencia sanguínea transmitía predisposiciones (respecto al servicio real y a la fidelidad a Dios), una lealtad heredada que justificaba una determinada posición social», José Javier RUIZ IBÁÑEZ y Bernard VINCENT, *Los siglos XVI y XVII. Política y sociedad* (Madrid: Síntesis, 2007), 70; José Antonio GUILLÉN BERRENDERO, «Juan Benito Guardiola: honor y nobleza en el siglo XVI. Pervivencia y mudanza en los valores nobiliarios», *BROCAR* 28 (2004): 117-143.

27 CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, ff. 215v-217r.

de ser unos, desatinados, otros intolerables, otros crueles, otros celosos, y otros malacondicionados y viciosos. Y si destas plagas se escapan alguno, serán pocos, y esos al cabo serán como todos con la edad, con las ocasiones o enfermedades, o muerte. Y puesta una mujer en confianza y esperanças de tan inconstante sujeto, no queda muy remediada. Pero quedarlo ha con Dios, en quien no pueden caber estos accidentes y tiene poder absoluto para hacer lo que quisiera: y quiere siempre lo que al alma que se le entrega cumple, porque la mira con mejores ojos y más ley, que ningún hombre casado a su esposa y mujer.<sup>28</sup>

Un mal generalizado, por lo tanto.<sup>29</sup> Juicio del cronista que era compartido por otros maestros de espiritualidad de su siglo, como fray Domingo de Baltanás.<sup>30</sup>

Ante la resistencia de Catalina, sus padres la castigaron con los trabajos más viles y, sobre todo, con los de la cocina. Ella creó, entonces, una morada en su corazón, donde se mantenía en diálogo con el Señor e imaginó que al servir a su familia, servía al Señor, a María y a los santos apóstoles. Una decisión que permite a fray Hernando reflexionar sobre la práctica de la oración mental:

Y salió de aquí tan gran maestra, que a todas horas y en todas ocasiones solía después enseñar y decir, que el remedio de nuestros males era huir dellos, y darles con la puerta en los ojos, cerrándose cada qual en su aposento y celda interior y mental, sin la qual ningunos aposentos de casas fuertes y murallas, monasterios y templos, valen cosa para defendernos del mal y tenernos en sosiego: y este solo edificio y celda aunque este el hombre en medio del mundo basta para tenerle recogido y guardado.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> *Ibidem*, f. 218r-v.

<sup>29</sup> Si bien, fueron numerosos los eclesiásticos que prestaron su pluma para promover una imagen «sanadora» del matrimonio, que protegía el honor de la mujer y de la familia. Sobre estas cuestiones y el matrimonio de las mujeres en el marco de las «empresas familiares», véase, María Luisa CANDAU CHACÓN, «El honor y las mujeres», en *Las mujeres y el honor en la Europa moderna*, coord. por María Luisa CANDAU CHACÓN (Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad, 2014), 11-25; Renata AGO, «Giochi di squadra: uomini e donne nelle famiglie nobili del XVII secolo», en *Signori, patrizi, cavalieri in Italia centro-meridionale nell'età moderna*, coord. por María Antonietta VISCEGLIA (Roma: Laterza, 1992), 256-264.

<sup>30</sup> Así lo sostiene en su Tratado sobre el velo de las monjas, que se puede leer en mi artículo, Guillermo NIEVA OCAMPO, «Camino de perfección: la religiosa dominicana a la luz de la Legislación de la Orden y de la Tradística Monástica en el siglo XVI», *Fundación 8* (2006-2007): 227-236.

<sup>31</sup> CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, f. 220.

Las prácticas penitenciales con las que Catalina atormentaba su cuerpo son descritas minuciosamente en la crónica. En Catalina no significaban un rechazo de la naturaleza humana, puesto que no buscaba destruir su cuerpo, sino a su ego. Domado su cuerpo, este se convirtió luego en un instrumento de comunicación con Dios:<sup>32</sup>

Y era cosa divina y celestial ver que una mujer tan moça, no criada en los desiertos de Lybia, ni en los yermos de Arabia, ni en los grandes poblados monasterios de religión, ni en las cuevas de los montes, ni en Ermitas y soledad de los campos, sino en medio de Sena y en una casa particular de un tintorero, pudiese sin exemplos de otras sanctas, sin particular doctrina de hombre, sin lection de libros sagrados, emprender tan admirable vida y por todos extremos admirable. El uso de no comer podía con ella tanto que ninguna cosa de substancia le parava en el estómago, y solo el olor de manjar, carne o pescado, la ofendia de manera que no hiciera mas un veneno, ni la alterara mas una ponçoña. Y vino a quedarse con solo pan y yerbas crudas, y un poco de agua [...] Las camisas que vestía eran de lana. Y que tal, que supplia las veces de un áspero cilicio, que por algún tiempo los avia traído, y agora los dexava por la limpieza de que los cilicios por la mayor parte son muy enemigos, por no poderse lavar con la facilidad que las túnicas y camisas de lana. Y apretavasse a rays las carnes una cadena de hierro tan cosida con ella, que rompiendo los cueros se arremetia a los huesos, y andava con ella tan herida y llagada que fue menester que el confesor interpusiesse toda su autoridad para hazersela quitar. Lo qual ella hizo por su obediencia.

Muchas de estas prácticas penitenciales eran habituales en los conventos de la provincia de España, porque habían sido introducidos en su legislación desde tiempos de la Congregación de la Reforma, y el mismo Hernando del Castillo las practicaba, como hemos señalado más arriba.<sup>33</sup> Por ello, advertía contra aquellos que por no obedecer a sus superiores, terminan abandonando unas prácticas ascéticas que, administradas correctamente, podrían haberles resultado beneficiosas:

Los nuevos en la virtud más trabajo pasan en obedecer a los experimentados en ella que en matarse por su gusto. Cansanse de presto con sus imaginaciones, y de ordinario se cargan de penitencias y asperezas desiguales a sus fuerças o

---

32 Alessandra BARTOLOMEI ROMAGNOLI, «Il linguaggio del corpo in Caterina da Siena», en *San-tità e mistica femminile del Medioevo*, coord. por Alessandra BARTOLOMEI ROMAGNOLI (Espoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 2012), 500-523.

33 Guillermo NIEVA OCAMPO, «Incorporarse a Jesucristo: prácticas sacramentales y penitenciales entre los dominicos castellanos en el siglo XVI», *Hispania sacra* 58 (2006): 39-67.

en su estado, y afierran con ellas de manera que quien les va a la mano es su enemigo como a tal le miran y huyen. Unos dan en cilicios, otros en cadenas de hierro, otros en crueles y desatinadas diciplinas, otros en andar descalços, otros en no comer, otros en no dormir ni tener cama: y otros en otras cosas semejantes o desemejantes a estas, sin aver primero entendido que no vienen todas a todos hombres ni a todas edades, ni todos tiempos, ni en todos lugares ni en todas ocasiones. Ya acaecese en estas cosas de su antojo (que assi se han de llamar) tanta priessa tan sin rienda ni regla ni tassa, que comenzando bien a su parecer, acabam (al de todos) perdidamente mal, porque o se cansan al mejor tiempo y lo dexan, o los dexa la salud quando mas la avian menester, y cobran miedo a la virtud y a los exercicios della, con enfado y hastío de todo que es pestilencia de las almas. Las que de veras son sanctas, rindense a parecer ageno contra su propio gusto, teniendo por sospechoso qualquiera otro camino. Y assi sancta Catalina en todo quanto trataba (por muy sancto que fuese) en comulgar, en ayunar y en otras cosas se dexaba guiar y las dexava como agora la cadena.<sup>34</sup>

Tras ser admitida entre las sorores de la penitencia, Catalina se impuso la práctica ascética del silencio.<sup>35</sup> Y ello también da lugar al cronista para realizar una amplia digresión sobre la importancia de esta práctica en la vida de un religioso observante:

Dio en guardar tan riguroso silencio que en tres años continuos se privó de todas las pláticas y conversaciones [...] Pareceles a los hombres ordinarios de poca importancia lo que en la religiones se llama silencio. Y es de no aver tomado el pulso a la virtud ni gusto de Dios que se descubre a las almas en secreto. El silencio recoge los sentidos, reforma los deseos, enfrenta los pensamientos, detiene los bríos, ocupa al hombre en sí mismo (que es una gran hazaña) dispone para la oración, para el conocimiento propio, para la humildad, para el reposo de la conciencia, para la quietud del alma y para la paz y hermandad con nuestros próximos [...] quando la lengua se suelta (que es cortadora espada) todas las potencias del alma parece que salen de sus casa y concierto, ojos, manos, deseos,

34 CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, f. 222r-v.

35 Las *mantellate* seguían la regla que había redactado para ellas en 1296 fray Munio de Zamora. «Estas laicas consagradas debían vestir un hábito distintivo que consistía en una veste blanca cubierta con un manto negro –de ahí su nombre– y en tener la cabeza siempre cubierta con un velo blanco [...] Cada una de esas mujeres vivía con sus propios medios, en su casa o en la de su familia, y no se reunían más que una o dos veces al mes en el convento de San Domenico, en la Capella delle Volte, para escuchar una predicación y entregarse a la oración. El resto del tiempo lo dedicaban a obras de caridad, en particular a la visita de enfermos y encarcelados», André VAUCHEZ, *Catalina de Siena. Vida y pasiones* (Barcelona: Herder, 2017), 37.

entendimiento, memoria y a poco rato ninguna queda en su lugar todas alborotadas y descompuestas. Lo qual todo cessa quando cessa el hablar.<sup>36</sup>

Se relata luego, que tras un periodo de pruebas espirituales, se produjo una experiencia mística —«aquel admirable desposorio que hizo con Dios (a lo que ella contaba) en presencia de Nuestra Señora, de Sant Juan Evangelista, de Sant Pablo y de Sancto Domingo»—, que la impulsó a predicar y aconsejar con libertad a las personas —e incluso a las autoridades—, a pesar «que era cosa muy impropia para su estado el predicar, ni enseñar, ni hablar en público».<sup>37</sup>

Esta nueva actividad, junto con la asistencia a los pobres y la atención a enfermos y necesitados en el hospital de Santa Maria della Scala, en el leprosario de San Lázaro y en su propio barrio,<sup>38</sup> se coronó con una nueva experiencia mística:

Yo padre no soy la que solía. En otra persona estoy mudada, después que me quitaron el corazón. Y señalava el día en que vio esta visión que fue en la fiesta de Sancta Margarita virgen y mártir, del año del Señor de mil y trescientos y sesenta. En el qual día saliendo de la capilla donde las sorores dezian Missa en el convento de Sancto Domingo de Sena, después de muy prolixa oración la rodeo una luz del cielo muy grande a maravilla, y en ella le pareció que venia Christo nuestro Señor con un corazón en las manos, muy limpio y muy resplandeciente, y abriendo a la Sancta la herida del lado yzquierdo por donde primero le avia sacado el corazón, le puso estotro nuevo, diziendola. Este corazón te doy que es mio en lugar del tuyo, que te saqué. Y así lo tenía ella por cierto y en los efectos se mostraba lo que no puede decirse.<sup>39</sup>

36 CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, f. 225r-226r.

37 *Ibidem*, f. 230r. «Desde la tratadística cristiana clásica se había asumido como natural que hombres y mujeres tuvieran características sensitivas diferentes. En principio, considerados como más racionales, los varones tenían acceso a los espacios de razonamiento y de toma de decisión; pensadas como más emotivas, las mujeres eran consideradas, a priori, presa fácil para las tentaciones del maligno, por lo que debían estar apartadas de ámbitos de decisión y eran vistas jurídicamente casi como menores. El siglo XVI contempló como esta lógica discriminatoria llegaba a sus máximas consecuencias», José Javier RUIZ IBÁÑEZ y Bernard VINCENT, *Los siglos XVI y XVII. Política y sociedad* (Madrid: Síntesis, 2007), 70.

38 Catalina desarrollaba esas actividades bajo la influencia del fundador de los Jesuatos, Giovanni Colombini (†1367), un rico mercader que había abandonado su fortuna para seguir a Cristo en el camino de la pobreza y de la humildad; predicaba la conversión de vida e inició un movimiento laical, los Pobres de Cristo, cuya finalidad era anunciar la Palabra de Dios de un modo ascético y a la vez gozoso, con el fin de suscitar entre sus oyentes el fervor religioso y el amor a Cristo salvador. Se trata de una influencia externa a la Orden dominica y, como tal, Hernando del Castillo no registra en su crónica. Sonia PORZI, «Giovanni Colombini: un modèle de Catherine de Sienne occulté par ses hagiographes», *Héros et modèles. Cahiers d'études italiennes* 15 (2012): 37-65.

39 CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, f. 241r.

Pero más importante que ello, para los dominicos, fue que la santa recibiese los estigmas el 1 de abril de 1375. A pesar de estar prohibida su representación y promoción de su culto desde 1472, los dominicos no dejaron de mencionar este portentoso, como un privilegio que asociaba a Catalina con Cristo mismo:<sup>40</sup>

Pero sobre todas sus elevaciones y arrebatamientos, fue soberana cosa la que le aconteció en Pisa, en la iglesia de Sancta Christina, en la qual fray Raymundo de Capua su Confessor, dixo un domingo Missa y la comulgo. Qua acabada la communion se quedó allí muy grandes ratos, como lo avia de costumbre [...] Y quando se levantó con harto espanto de todos, hizo llamar a su confessor, y en secreto le dixo, que ya tenía en su cuerpo las llagas del Señor por su misericordia. Y tratando del como refería. Que estando en aquella oración, avia visto a Dios crucificado que se venía para ella, y esso la avia hecho levantarse y puesta de rodillas esperarle y adorarle. Y que estando en esto, vio salir de las llagas del Señor unos hilos de sangre que con gran ímpetu venían a herirla la manos y pies y costado. Que antes de llegar la sangre a ella, avia dado voces, suplicando a su Dios no permitiesse tal, que tan illustre cosa como sus llagas no las quería en el cuerpo, sino dentro del alma. Y que en el mismo puesto, aquellos hilos de sangre se mudaron en muy resplandecientes y de claros rayos, como de la luz del Sol, y así avian herido en todos los cinco lugares de su cuerpo. Y que sentía gravísimos dolores donde la avian llagado. [...] Y esta fue la substancia de sus llagas. No que tuviesse heridas penetrantes y sangrientas como el bienaventurado Sant Francisco tuvo la de costado milagrosa y singularmente, sino como unos rayos de oro, y como resplandores del Sol que reverbera en un espejo. Y esta fue grandísima merced y favor del cielo, desseado de muchos y alcanzado de pocos.<sup>41</sup>

La comunión frecuente o el don de profecía, son algunos de los temas que también desarrolla Castillo a partir de las fuentes catalinas, pero quizás sea más importante, para el propósito de este artículo, detenernos en la actividad de la santa para corregir «los males de la Iglesia» y para su reforma, una cuestión que ocupó la última etapa de su vida:

---

40 Véase, Alessandra BARTOLOMEI ROMAGNOLI, «La disputa sulle stimmate», en *Virgo digna Coelo. Caterina e la sua eredità. Raccolta di studi in occasione del 550° della canonizzazione di santa Caterina da Siena (1461-2011)*, coord. por Alessandra BARTOLOMEI ROMAGNOLI, Luciano CINELLI y Perantonio PIATTI (Roma: Editrice Vaticana, 2013), 407-446.

41 CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, f. 241v-242r.

Alcanzó esta bienaventurada Sancta desventurados y tristes días, tiempos turbados, guerras, revoluciones, schismas y divisiones de la unión obediencia del papa Vicario de Christo. Y quando se vio en estas ocasiones, todas la otras cosas olvidava como accessorias y menos principales, y a esta sola estaba atenta. Y ni de día ni de noche no dexava de importunar a Dios con oraciones y lágrimas [...] y después de puesto Gregorio XI en Roma, entendió en pacificar las revoluciones que entonces se ofrecieron como están dello llenas las historias. Siguió la obediencia del papa Urbano sexto contra el Antipapa y sus secuaces, que fueron muchos y muy poderosos [...] En una epístola suya que es la ciento siete trata muy al descubierto lo que Dios la reveló de la elección de Urbano sexto, diziendola, que seria verdadero y sancto Pastor y de mucha virtud delante de Dios y de los hombres. Y que tenia buena intención de reformar la iglesia, aunque en modo excedia por falta de piedad y misericordia, que son las virtudes que en semejantes ocasiones son más eficaces remedios [...] Y dezia la Sancta, que la reformación de la iglesia no podía jamás hazerse sino muy a costa de los siervos de Dios, con oraciones, lágrimas, plegarias, sospiros, y graves martirios. Que aunque para este efecto suele Dios enviar grandes castigos y açotes, no son estos los que generalmente convierten a la gente. Mas las ansias de los siervos de Dios, sus lágrimas y sus gemidos, esos son los que le atan las manos de su justicia, y sueltan las de su misericordia. Y por lo dicho se puede ver qual seria la vida que se daba Sancta Catalina en estos aprietos. Oraciones suyas fueron y de otras almas sanctas, las que un año antes que ella muriese hizieron que los schismaticos desamparasen el castillo de Sant Angelo que muchos meses le avian tenido por fuerça y con gran daño del pueblo romano.<sup>42</sup>

Para Isabella Gagliardi, Catalina de Siena probaba una urgencia por la reforma de la Iglesia, que fue transmitida a sus discípulos y que los reformadores, a partir de Giovanni Dominici, se afanaron por llevar a cabo, con la consigna «no hay más tiempo», tal como solía repetir la misma santa.<sup>43</sup> Era una reforma que no se podía realizar sin la reforma de los frailes y, particularmente, de los dominicos. Una labor que había comenzado a finales del siglo XIV, con la denuncia de los males que aquejaban a la Orden,<sup>44</sup> y que a finales del siglo XVI seguía siendo una obra inconclusa, pero nunca

<sup>42</sup> *Ibidem*, f. 280-281.

<sup>43</sup> Isabella GAGLIARDI, «Caterina e l'Osservanza domenicana», en *Virgo digna Coelo. Caterina e la sua eredità Raccolta di studi in occasione del 550° anniversario della canonizzazione di santa Caterina da Siena (1461-2011)*, coord. por Alessandra BARTOLOMEI ROMAGNOLI, Luciano CINELLI, Pierantonio PIATTI (Roma: Libreria Editrice Vaticana, 2013), 361-378.

<sup>44</sup> En sus visiones, santa Brigida de Suecia (1303-1373) había oído decir a la Virgen María: «Si Domingo bajara del lugar de las delicias donde tiene verdadera felicidad y gritara como sigue: “Mis

olvidada. Y es que seguramente, a los ojos de Castillo la provincia de España necesitaba una reforma. En los años que el cronista terminaba su obra, se desarrollaba un gran drama entre los dominicos, con la elección de provincial en 1581 de fray Domingo de Ulloa, quien lideraba a la mayoría de los priores de aquel momento, críticos con la participación política de numerosos dominicos y también descontentos con la notable influencia que ejercían en la Orden los frailes de San Esteban de Salamanca, al servicio del programa confesional de Felipe II. La intervención de fray Diego de Chaves, confesor real, hizo que se invalidase esta elección y que Ulloa fuese nombrado obispo de Nicaragua y enviado a Indias.<sup>45</sup> Fray Hernando, crítico también con Chaves, abandonó la corte y volvió a Valladolid al año siguiente.

La sección dedicada a santa Catalina de Siena concluye con una extensa valoración que fray Hernando del Castillo realiza sobre lo beneficioso que podría resultar su ejemplo entre los religiosos para alcanzar la santidad, por haber sido una persona común y, además, mujer.<sup>46</sup> Castillo era calificador del Santo Oficio y había intervenido en alguno de los casos más sonados de su tiempo, de allí que introduzca una crítica directa al gusto contemporáneo por lo extraordinario y artificioso como sinónimo de santidad y de cercanía con Dios, ya que esto, en realidad, se podía alcanzar simplemente con una constancia en la práctica de las virtudes:

---

queridos hermanos, ustedes mis seguidores, hay cuatro cosas buenas reservadas para ustedes: honor a cambio de humildad, riquezas eternas a cambio de pobreza, satisfacción sin aburrimiento a cambio de continencia, vida eterna a cambio del desprecio del mundo”, apenas lo escuchaban. Por el contrario, si el diablo saliera repentinamente de su hueco y proclamara cuatro cosas diferentes, y dijera: “Domingo te prometió cuatro cosas. Mira, tengo lo que quieres en mi mano. Ofrezco honores, tengo riquezas en mi mano, la gratificación instantánea está ahí, el mundo será delicioso para disfrutar. ¡Toma lo que te ofrezco, entonces! ¡Utilicen estas cosas que son seguras! ¡Lleven una vida de alegría para que después de la muerte puedan regocijarse juntos!”. Si estas dos voces sonaran ahora en el mundo, más gente correría a la voz del ladrón y del diablo que a la voz de Domingo, mi gran buen amigo. ¿Qué diré de los frailes de Domingo? Los que están en su regla son pocos, menos aun los que siguen sus pasos imitándolo. Porque no todo el mundo escucha la única voz, porque no todo el mundo es del mismo tipo, no en el sentido de que no todo el mundo viene de Dios o que no todo el mundo puede salvarse, si quiere, sino en el sentido de que no todo el mundo escucha a la voz del Hijo de Dios que dice: “¡Ven a mí y te refrescaré dándome a mí mismo!” Pero, ¿qué diré de aquellos frailes que buscan el episcopado por motivos mundanos? ¿Realmente pertenecen a la regla de Domingo? Ciertamente no. ¿O aquellos que aceptan el episcopado por una buena razón están excluidos de la Regla de Domingo?”, *The Revelations of St. Birgitta of Sweden*. Vol. 1, *Liber Caelestis, Books I-III*, trad. por Denis SEARBY, intr. y notas de Bridget MORRIS (Oxford: Oxford University Press, 2008).

45 Parecer de fray Diego de Chaves sobre lo del capítulo de su orden de la provincia de Castilla, convento de Tomar, 22 de mayo de 1581, Archivo General de Simancas, Estado, legajo 163.

46 Los modelos heroicos aportados por la hagiografía actuaban también como sustitutivos del ethos caballeresco. Véase al respecto, José Luis SÁNCHEZ LORA, «De la epopeya a la hagiografía, la continuidad del modelo heroico», en *El diseño de la santidad. La desfiguración de San Juan de la Cruz*, coord. por José Luis SÁNCHEZ LORA (Huelva: Universidad de Huelva, 2016), 1-46.

La obediencia y subjecion que tenía a sus confesores y Prelados era verdaderamente divina, porque no solamente en las cosas ordinarias y temporales avia negado su voluntad y puestola en parecer agenno, pero en las cosas espirituales (en que ella podía ser maestra y lo era) *se dexava governar como discipula*. Y assi dexava la comunión quando se lo mandaban, dexava la oración, dilatava la confesión, y los mismo hiciera de todos los otros exercicios como se lo mandaran y ordenaran, y quando y en la manera que se lo limitaran, siendo esto para ella más dificultoso que el morir, y tan bueno y tan sancto como se dexa ver, y de tanto sabor y gusto para su alma, que no tenía en la tierra a otro ni le quería tener. Que obedecer a nuestros mayores en las cosas que o son impertinentes, o abiertamente malas, o conforme a nuestra inclinación o vanidad, fácilmente se haze. Mas en siendo contra mi voluntad, libertad, o antojo, y por otra parte con apariencias o sombra de virtud en muy pocos se halla, sino en quien tiene sabido como Santa Catalina *quan grande plaga es nuestra propia voluntad*. También era particularissima la cuenta que la Santa virgen tenía de no escandalizar a nadie, ni dar ocasión a cuentos, y murmuraciones, pues por tapar las bocas a maledizientes no abría la suya sino para el manjar divino, siendo el único bien y sustento de su alma y cuerpo. Las quales cosas todas puso Dios en ella porque fuese un espejo de santidad y virtud, en un sujeto no concebido por Espíritu Sancto, ni sanctificado en el vientre de su madre, ni consumado en gracia como nuestra Señora, ni esempto de inclinaciones y resabios humanos, ni sin carne y sangre como los Ángeles del cielo, sino de la masa de las otras mujeres, concebida, nacida y cridada como ellas. *A cuya imitación y exemplo con la gracia divina se ofrece podrían en la religión y fuera criarse muchos y muy buenos espíritus [...]* *Que para esto se hizieron las religiones, y a ello nos disponen la doctrina y sacramentos del Evangelio*. Pero el demonio ha hecho que olvidados estos exemplos de sanctidad, faciles y posibles a todos estados, pongan los ojos algunas gentes en la imitación de lo imposible, raro, y dificultoso, y que quando fuera fácil, no era sactidad ni efectos infalibles della. Por donde a cada passo, y por los rincones amanecen personas a su imaginación heridas de las llagas del Señor, elevadas y arrebatadas con artificio, llenas de visiones y revelaciones que nunca fueron. Prophetas de lo que soñaron y describidoras a tiento o por discurso de las cosas que no fueron ni serán. [...] La bienaventurada virgen Nuestra Señora siendo la Reyna y la regla de Sanctidad, no tuvo en su sagrado cuerpo las llagas de su hijo. Ni el gran padre sant Francisco que las tuvo no fue por esso más sancto que ella, ni serlo tanto como lo fue, consistió en esso. Sant Juan Baptista no hizo milagros. No sentía dolores de pies y manos y costado Sancto Domingo. No tenía corona de espinas la Magdalena en la cabeça. No prophetizaban todos los grandes santos. No davan respuestas a lo que cada uno

quería preguntarles del purgatorio y cielo. Y eran sanctos, y escogidos, y admirables santos, y costavales mucho serlo. Y siendolo eran tenidos en poco de los hombres mundanos [...] Y con esto pornemos fin a las cosas de Sancta Catalina: de las quales por ser quasi infinitas, no se pueden decir tantas que no queden las más delas remitidas al lector que las buscara en otras partes.<sup>47</sup>

### 3. CONCLUSIÓN

En las páginas que fray Hernando del Castillo dedicó a santa Catalina encontramos una versión de «santa viva» cercana a la creada por Raimundo da Capua y conforme a los objetivos reformistas que deseaban ser perpetuados a lo largo del siglo XVI, es decir, la de una mujer laica tocada por la gracia, capaz de mantener un diálogo constante con el Señor, pero que ajustaba su vida a una regla –que imponía vestir un hábito modesto, dormir en una cama modesta y llevar una dieta modesta– a los mandatos de sus superiores.<sup>48</sup>

El éxito de este modelo femenino de santidad promovido por los dominicos a lo largo del siglo XVI, tal como hace tiempo había señalado el padre Huerga,<sup>49</sup> tuvo dos grandes consecuencias anejas: la imitación de ese modelo místico-regulado (domesticado) por numerosas mujeres quienes, al igual que Catalina, se colocaron bajo la atenta dirección y consejo de frailes de la Orden de Predicadores, de reconocida ortodoxia. En segundo lugar, está la enorme cantidad de comunidades religiosas fundadas tanto en España como en América por esas devotas mujeres y puestas, por consejo de sus directores dominicos, bajo la advocación de la santa. Esos monasterios perpeturaron hasta la actualidad la memoria de la santa italiana, dejando especialmente a través de la imaginería y de los ciclos de pinturas que cuelgan de sus muros el relato de los mismos hechos que recordaba también Castillo.<sup>50</sup>

47 CASTILLO, *Segunda parte de la Historia...*, f. 282r-283v.

48 Una cuestión ya presente en la traducción al castellano de la *Legenda maior* que había realizado fray Antonio de la Peña en 1511 y que ejerció una gran influencia en las versiones que circularon en Castilla en el siglo XVI. De hecho, este fraile, al servicio del cardenal Cisneros, también Pablo ACOSTA GARCÍA, «On Manuscripts, Prints and Blessed Transformations: Caterina da Siena's *Legenda maior* as a Model of Sainthood in Premodern Castile», *Religions* 11, nº 33 (2020). <https://doi.org/10.3390/rel11010033>.

49 Álvaro HUERGA, «Santa Catalina de Siena en la historia de la espiritualidad hispana», *Teología Espiritual* 12 (1969): 165-228.

50 Un ejemplo, entre muchos, es el del Monasterio de Santa Catalina de Siena, fundado en la lejanísima ciudad de Córdoba del Tucumán en el año 1613, por doña Leonor de Tejada, aconsejada por su primo, el dominico Domingo Mejía. La misma fundadora no sólo se empeñó en que la nueva fundación llevase el nombre de la santa, de la que era muy devota, sino que ella misma se hizo llamar madre Catalina de Siena, al profesar como monja y ser elegida priora. Guillermo NIEVA OCAMPO,

Pero el relato hagiográfico de Hernando del Castillo no sólo se encargó de promover un modelo de santidad en particular, sino que tuvo entre sus objetivos recordar el lugar protagónico asignado a Catalina de Siena en los inicios de la reforma de la Orden, como «madre de la reforma». De hecho, tras finalizar la narración de la vida de la santa italiana, el cronista introduce un breve perfil biográfico de fray Raimundo de Capua, confesor de Catalina y uno de los primeros promotores de la observancia entre los frailes. La responsabilidad de la santa en los orígenes de la reforma era un lugar común reconocido por todos los frailes en el siglo XVI. Fray Luis de Granada, en sus sermones dedicados a la santa, recordaba este hecho comparando a Catalina con el pequeño grano de mostaza de la parábola evangélica, origen de un gran arbusto, capaz de cobijar en su sombra a muchas criaturas:

La semejanza de este pequeño grano se atribuye en el Evangelio de este día a Santa Catalina porque, aunque ella haya sido una humilde y pobrecita mujer, sin embargo, con el favor de la divina gracia, no solamente fue ensalzada al más alto grado de dignidad y santidad, mas también fue no pequeña parte de la fecundidad de la Iglesia: como que un copioso número de hombres perdidos, ya con sus súplicas, ya con los ilustres ejemplos de sus virtudes, ya también con su singular doctrina, los trajo a verdadera penitencia [...]. Lo cual es tanto más admirable cuanto es más repugnante este oficio al sexo femenino, no permitiendo el Apóstol que las mujeres no sólo enseñen en la Iglesia, pero ni aun que hablen. Mas aquel Dios omnipotente, que siempre es admirable en sus obras, y elige las cosas débiles del mundo para confundir a los fuertes, quiso valerse de esta mujer para que tanto más ilustre fuese su poder cuanto más frágil y débil era el instrumento de que se valía.<sup>51</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA GARCÍA, Pablo. «On Manuscripts, Prints and Blessed Transformations: Caterina da Siena's *Legenda maior* as a Model of Sainthood in Premodern Castile». *Religions* 11, nº 33 (2020). <https://doi.org/10.3390/rel111010033>.
- Acta capitulorum generalium ordinis Praedicatorum*. Editado por Benedictus M. Reinchert. Vol. 9. Roma: Istitutum Historicum Fratrum Praedicatorum, 1898.

---

«Crisis económica e identidad religiosa de un monasterio femenino en época de los Austrias: Santa Catalina de Córdoba del Tucumán (1613-1700)», *Hispania sacra* 60, nº 122 (2008): 423-443.

51 Álvaro HUERGA, «Fray Luis de Granada y San Carlos Borromeo. Una amistad al servicio de la restauración católica», *Hispania Sacra* 11 (1958): 299-347 [447 b-448 a].

- AGO, Renata. «Giochi di squadra: uomini e donne nelle famiglie nobili del XVII secolo». En *Signori, patrizi, cavalieri in Italia centro-meridionale nell'età moderna*. Coordinado por María Antonietta Visceglia, 256-264. Roma: Laterza, 1992.
- ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María. «Las relaciones de dominicos y jesuitas en la Cataluña moderna». En *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Coordinado por Ángela Atienza López, 169-186. Madrid: Sílex, 2012.
- ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María. «La tradición catalana y los dominicos». En *La memoria escrita de los dominicos*. Coordinado por Rosa María Alabrús Iglesias, 15-41. Barcelona: Arpegio, 2012.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, León C. «El libro de devoción como modelación de la conducta social: el “luz de vivos” de Palafox (1688)». *Trocadero* 1 (1989): 7-25.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, León C. «El texto devoto en el Antiguo Régimen: el laberinto de la consolación». *Chronica Nova* 18 (1990): 9-35.
- ANDRÉS MARTÍN, Melquíades. *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*. Madrid: BAC, 1994.
- ARRIAGA, Gonzalo de. *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*. Vol. 2. Valladolid: Cuesta, 1930.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela. «Las crónicas de las órdenes religiosas en la España Moderna. Construcciones culturales y militantes de época barroca». En *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Coordinado por Ángela ATIENZA LÓPEZ, 25-50. Madrid: Sílex, 2012.
- BARTOLOMEI ROMAGNOLI, Alessandra. «Il linguaggio del corpo in Caterina da Siena». En *Santità e mística femminile del Medioevo*. Coordinado por Alessandra Bartolomei Romagnoli, 500-523. Espoleto: Centro Italiano di Studi sull'alto Medioevo, 2012.
- BARTOLOMEI ROMAGNOLI, Alessandra. «La disputa sulle stimmate». En *Virgo digna Coelo. Caterina e la sua eredità. Raccolta di studi in occasione del 550° della canonizzazione di santa Caterina da Siena (1461-2011)*. Coordinado por Alessandra Bartolomei Romagnoli, Luciano Cinelli y Perantonio Piatti, 407-446. Roma: Editrice Vaticana, 2013.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. «Examen crítico de la historiografía dominicana en las provincias de España y particularmente en Castilla». *Archivum Fratrum Praedicatorum* 35 (1965): 195-248.
- BOESCH GAJANO, Sofía. *La santità*. Roma: Gius. Laterza & Figli Spa, 2015.
- BOUZA, Fernando. «Leer para creer». En *Historia del Cristianismo. III El mundo moderno*. Coordinado por Antonio Cortés Peña, 637-679. Madrid: Trotta, 2004.

- BOYLE, Leonard E. *Pastoral Care, Clerical Education and Canon Law, 1200-1400*. Londres: Ashgate Publishing, 1981.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. *De Historia, para entenderla y escribirla*, 1611. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1948.
- CALLADO ESTELA, Emilio. «Historia y glorias dominicanas en la obra editorial de fray Juan Tomás de Rocabertí». En *La memoria escrita de los dominicos*. Coordinado por Rosa María Alabrus Iglesias, 59-85. Barcelona: Arpegio, 2012.
- CANDAU CHACÓN, María Luisa. «El honor y las mujeres». En *Las mujeres y el honor en la Europa moderna*. Coordinado por María Luisa Candau Chacón, 11-25. Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad, 2014.
- CASTILLO, Hernando del. *Segunda parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*. Valladolid: Diego Fernández de Córdoba, 1592.
- CÁTEDRA, Pedro M. «Del claustro al pliego suelto: la obra de Antonio de Espinosa». En *Medieval and Renaissance Spain and Portugal: Studies in Honor of Arthur L-F Askins*. Coordinado por M. Schaffer y A. Cortijo, 68-91. Woobridge – Suffolk: Boydell and Brewer, 2006. <https://www.jstor.org/stable/10.7722/j.ctt9qdqd5.9>.
- CERDÁN, Francis. «Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas». *Criticón*, nº 84-85 (2002): 9-42.
- DEDIEU, Jean Pierre. *L'administration de la foi. L'inquisition de Tolède, XV<sup>e</sup>- XVII<sup>e</sup> siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 1989.
- DITCHFIELD, Simon. «Il mondo della riforma e della controriforma». En *Storia della santità nel cristianesimo occidentale*. Coordinado por Anna Benvenuti Papi, 261-329. Roma: Viella, 2005.
- ESPONERA CERDÁN, Alfonso. «Aproximación a la historiografía dominicana ibérica desde el Renacimiento hasta la Ilustración (siglos XVI-XVIII)». *Archivo Dominicano* 24 (2003): 107-148.
- GAGLIARI, Isabella. «Caterina e l'Osservanza domenicana». En *Virgo digna Coelo. Caterina e la sua eredità Raccolta di studi in occasione del 550° anniversario della canonizzazione di santa Caterina da Siena (1461-2011)*. Coordinado por Alessandra Bartolomei Romagnoli, Luciano Cinelli y Pierantonio Piatti, 361-378. Roma: Libreria Editrice Vaticana, 2013.
- GELABERTÓ VILAGRÁN, Martín. *La palabra del predicador. Contrarreforma y superstición en Cataluña, siglos XVII y XVIII*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2003.
- GUIBERT, José de. *La espiritualidad de la Compañía de Jesús. Bosquejo histórico*. Santander: Sal Terrae, 1955.

- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. «Juan Benito Guardiola: honor y nobleza en el siglo XVI. Pervivencia y mudanza en los valores nobiliarios». *BROCAR* 28 (2004): 117-143. <https://doi.org/10.18172/brocar.1693>.
- HERRERO SALGADO, Félix. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. 2 vols. Madrid: FUE, 1998.
- HUERGA, Álvaro. «Fray Luis de Granada y San Carlos Borromeo. Una amistad al servicio de la restauración católica». *Hispania Sacra* 11 (1958): 299-347.
- HUERGA, Álvaro. «Santa Catalina de Siena en la historia de la espiritualidad hispana». *Teología Espiritual* 12 (1969): 165-228.
- HUERGA, Álvaro. «Sobre la catequesis en España durante los siglos XV y XVI». *Analecta Sacra Tarraconensia* 41 (1969): 295-328.
- HUIJBERS, Anne. *Zealots for Souls. Dominican Narratives between Observant Reform and Humanism, c.1388-1517*. Berlin: De Gruyter, 2018. <https://doi.org/10.1515/9783110540291>.
- JUAN DE LA CRUZ, *Historia de la Iglesia que llaman eclesiástica y tripartita*. Coimbra: Joao Alvarez, 1554.
- LEÓN NAVARRO, Vicente. «La predicación como fuente de comunicación: sus posibilidades y límites». *Iglesia y Religiosidad. Revista de Historia Moderna* 21 (2003): 239-262. <https://doi.org/10.14198/RHM2003.21.11>.
- LODONE, Michele. «Riforme e osservanze tra XIV e XVI secolo». *Mélanges e l'École française de Rome*, 130, nº 2 (2018). <https://doi.org/10.4000/mefrm.4190>.
- LÓPEZ, Juan. *Quarta parte de la Historia general de Santo Domingo y de su Orden*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1615.
- MEDINA ESCUDERO, Miguel Ángel. «Hernando del Castillo». En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <http://dbe.rah.es/biografias/18367/hernando-del-castillo>.
- MIRA Y GÓMEZ DE MERCADO, María Dolores. *Actualización, estudio y edición del Diálogo sobre la necesidad de la oración vocal, obras virtuosas y santas ceremonias de fray Juan de la Cruz (1555)*. Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería, 2012.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando. «Levantar la doctrina hasta los cielos. El sermón como instrumento de adoctrinamiento social». En *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen. III reunión científica Asociación española de Historia Moderna 1994*. Coordinado por Enrique Martínez Ruiz. Vol. 1, 55-63. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando. «Los púlpitos castellanos en el Barroco, ¿creadores de una religiosidad popular?». En *Simposium religiosidad popular en España*. Coordinado por Francisco J. Campos y Fernández de Sevilla, 967-979. San

- Lorenzo del Escorial: Instituto escurialense de investigaciones históricas y artísticas, 1997.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando. *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del siglo de Oro*. Madrid: Actas, 2006.
- NIEVA OCAMPO, Guillermo. «Incorporarse a Jesucristo: prácticas sacramentales y penitenciales entre los dominicos castellanos en el siglo XVI». *Hispania sacra* 58, nº 117 (2006): 39-67. <https://doi.org/10.3989/hs.2006.v58.i117.2>.
- NIEVA OCAMPO, Guillermo. «Camino de perfección: la religiosa dominicana a la luz de la Legislación de la Orden y de la Tradadística Monástica en el siglo XVI». *Fundación* 8 (2006-2007): 227-236.
- NIEVA OCAMPO, Guillermo. «Virtud christiana es grande, loar la memoria de los defuntos: historia de la Orden dominica y de su reforma en la Crónica de fray Juan de la Cruz O.P. (1567)», *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8 (2015): 345-368.
- NIEVA OCAMPO, Guillermo. «Las reformas de la orden de predicadores en Castilla durante el siglo XV. Movimientos, programas, actores y resultados». En *Frailes, santos y devociones. Historias dominicanas en homenaje al profesor Alfonso Esponera*. Coordinado por Emilio Callado Estela, 203-238. Valencia: Tirant humanidades, 2020.
- NIEVA OCAMPO, Guillermo. «Santo Domingo, entre la historia y la tradición hagiográfica castellana (siglos XIII-XVI)». *Anuario de Historia de la Iglesia* 30 (2021): 23-63. <https://doi.org/10.15581/007.30.006>.
- NOCENTINI, Silvia. «Efficacia e strumentazione del modello autoriale nell'agiografía domenicana: La legenda maior di Caterina da Siena». En *Fra trionfi e sconfitte: la «politica della santità» dell'Ordine dei predicatori*. Coordinado por Viliam Stefan Doci y Gianni Festa, 327-336. Roma: Angelicum University Press, 2021.
- NÚÑEZ BELTRÁN, Miguel A. *La Oratoria sagrada de la época del Barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVI*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2002.
- PALOMO DEL BARRIO, Federico. «Cultura religiosa, comunicación y escritura en el mundo ibérico de la edad moderna». En *De la tierra al cielo: Líneas recientes de investigación en historia moderna*. Coordinado por Eliseo Serrano Martín, 53-88. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013.
- PALOMO DEL BARRIO, Federico. «Introducción. Clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* 13 (2014): 11-26.

- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. «Pensamiento teológico y movimientos espirituales en el siglo XVI». En *Historia del Cristianismo. III El mundo moderno*. Coordinado por Antonio Cortés Peña, 51-90. Madrid: Trotta, 2004.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento, 1470-1560*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento*. Gijón: Trea, 2006.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. «Los libros franciscanos de la Biblioteca del Convento de Santa María de la Paz en La Puebla de Alcocer (1646)». *Revista de Estudios Extremeños* 65 (2009): 751-782.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. «Formas interiores y exteriores de la religión en la Baja Andalucía del Renacimiento. Espiritualidad franciscana y religiosidad popular». *Hispania Sacra* 61 (2009): 587-620. <https://doi.org/10.3989/hs.2009.v61.i124.99>.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. «El tema de la crítica al clero en la obra de Francisco de Osuna en el contexto del pensamiento católico reformista pretridentino». En *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*. Coordinado por Enrique Soria Mesa y A. J. Díaz Rodríguez, 139-189. Granada: Comares, 2012.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. «Francisco de Osuna frente a Erasmo. El Norte de los estados y la controversia dialogada acerca del matrimonio». En *Diálogo y censura en el siglo XVI (España y Portugal)*. Coordinado por A. Vian Herrero, M. José Vega y R. Friedlein, 229-250. Madrid: Iberoamericana, 2016.
- PERRY, Mary E. y Anne CRUZ. *Culture and Control in Counter-Reformation Spain*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1992.
- PORZI, Sonia. «Giovanni Colombini: un modèle de Catherine de Sienne occulté par ses hagiographes». *Héros et modèles. Cahiers d'études italiennes* 15 (2012): 37-65. <https://doi.org/10.4000/cei.1013>.
- The Revelations of St. Birgitta of Sweden*. Vol. 1, *Liber Caelestis, Books I-III*. Traducido por Denis Searby. Introducción y notas de Bridget Morris. Oxford: Oxford University Press, 2008.
- RUIZ IBÁÑEZ, José Javier y Bernard VINCENT. *Los siglos XVI y XVII. Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2007.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro. *Introducción a la historia de la literatura mística en España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. «La literatura catequética en la Península Ibérica 1236-1553». En *la España Medieval* 9 (1986): 1051-1117.

- SÁNCHEZ LORA, José Luis. «De la epopeya a la hagiografía, la continuidad del modelo heroico». En *El diseño de la santidad. La desfiguración de San Juan de la Cruz*. Coordinado por José Luis Sánchez Lora, 1-46. Huelva: Universidad de Huelva, 2016.
- STANSBURY, Ronald J., ed. *A Companion to Pastoral Care in the Late Middle Ages (1200-1500)*. Leiden-Boston: Brill, 2010.
- SUIRE, Éric. *La sainteté française de la réforme catholique (s. XVIIe-XVIIIe siècles)*. Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux, 2001.
- URIBE, Ángel. «Espiritualidad de la descalcez franciscana». *Archivo Ibero-Americano* 22 (1962): 133-161.
- VARELA, Julia. *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1983.
- VAUCHEZ, André. *Catalina de Siena. Vida y pasiones*. Barcelona: Herder, 2017.
- VERGARA, Javier. «Temporalización, ritmos escolares y promoción académica en los colegios jesuíticos: el colegio de la Anunciada de Pamplona en los siglos XVII y XVIII». En *La acreditación de saberes y competencias: perspectiva histórica*, 525-536. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2001.
- VITULLI, Juan. «Los mocos del predicador: cuerpo, gestualidad y auto-control en el púlpito barroco». *Zama* 7 (2014): 167-182. <https://doi.org/10.34096/zama.a6.n6.1536>.